



NOTARIA LANDEROS Y ABOGADOS S.C.
Av. Morelos #800 y 5 de Febrero Col. Centro. Cd. Obregón, Sonora CP 85000
Teléfono (644) 180-2727 y (644) 413-0405
victorlanderos@notaria27cajeme.com
R.F.C. NLA1310106R3

REQUISITOS PARA ESCISIÓN, FUSIÓN DE SOCIEDADES, AUMENTOS DE CAPITAL, PODERES O CUALQUIER TRANSFORMACIÓN

Todos los actos referentes a las asambleas de accionistas (S.A. de C.V.), socios (S.C.) o asociados (A.C.) que se celebren en sus respectivas asambleas ordinarias o extraordinarias tales como fusiones, escisiones, aumentos de capital, reformas al objeto social, otorgamiento de poderes o cualquier modificación de los estatutos sociales se tendrá que tratar directamente en la notaría, previa cita.

Igualmente, se requiere una copia de todas las escrituras que la sociedad haya otorgado.

Es necesaria una carta explicativa de los movimientos y actuaciones que se pretenden realizar.